



DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente.

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento el próximo día 30 de octubre de 2024, a las 09:00 horas, en el Salón de Pleno.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

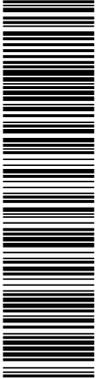
Nº de Orden	Punto de orden del día	Expediente
1	Aprobación Actas sesiones anteriores	
2	Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados	
3	Dar cuenta de la constitución del grupo municipal Unidas por Mérida, como consecuencia de la entrada en vigor del Reglamento Orgánico Municipal del Pleno	
4	Proposición suscrita por el grupo municipal Por Mérida para que se denomine el cementerio municipal con el nombre de Santa Eulalia	
5	Ruegos y preguntas	

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno Municipal para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Cuarto.- Se traslada la documentación de esta sesión a través del siguiente enlace seguro donde tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en esta convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar (Copie el enlace en el navegador):

PLENO-30/10/2024-9

DOCUMENTO Decreto: 2024/2656 Convocatoria PLENO-30/10/2024-9 EXP: Sesión PLENO-30/10/2024-9	IDENTIFICADORES Nº: merida - PLENO-30/10/2024-9, Nº de Decreto: 2024/2656	
OTROS DATOS Código para validación: UY6UG-GPING-CJY6P Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde. Firmado 24/10/2024 11:39	ESTADO FIRMADO 24/10/2024 11:39



Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en Mérida a fecha de firma electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1401757 UY6UG-GPING-CJY6P 6EDB92F13B39C049897E8741C8ED50EF7A097A8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>